

Cámara de Representantes

XLVIII Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 130 de 2015

S/C	Comisión Especial de Innovación, Ciencia y Tecnología

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

RÉGIMEN DE TRABAJO

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 6 de julio de 2015

(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Julio Battistoni (ad hoc).

Miembros: Señores Representantes Rodrigo Goñi Reyes, José Carlos Mahía, Daniel Peña Fernández y Adrián Peña.

Secretaria: Señora Doris Muñiz Varela.

Prosecretaria: Señora Lylián Carballo.

=====II=====

SEÑORA SECRETARIA.- De acuerdo con el artículo 123 del Reglamento de la Cámara de Representantes, corresponde votar al Presidente de la Comisión.

SEÑOR MAHÍA (José).- Como todavía no hemos culminado los acuerdos interpartidarios, proponemos como Presidente ad hoc al señor Diputado Julio Battistoni.

SEÑORA SECRETARIA.- Se va a votar.

(Se vota)

——Cinco por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Invitamos al señor diputado Battistoni a ocupar la presidencia.

SEÑOR PRESIDENTE (ad hoc). (Julio Battistoni).- Corresponde pasar a votar al Vicepresidente. No habiendo aún un acuerdo, postergamos esta elección para la próxima reunión.

En cuanto al régimen de trabajo, en la legislatura pasada la comisión trabajó siempre en este horario: los lunes a la hora 17 y 30. A todos nos venía bien; no sé si podremos seguir con el mismo régimen.

(Diálogos)

——Entonces, ponemos a consideración si el régimen de trabajo continuará siendo los lunes del 1° al 18 de cada mes a la hora 17 y 30.

(Se vota)

——Cinco por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Como presidente interino quería poner a consideración algo que me preocupó mucho en la legislatura anterior. Me refiero al proyecto de ley de administración electrónica, cuyo eje era el derecho del ciudadano a vincularse electrónicamente con el Estado, que recibió el beneplácito de todos los partidos políticos. De ese proyecto se deducía que todo el Estado era de alguna manera un almacén de datos y que el ciudadano podía y debía acceder a él, a sus diferentes instituciones, directamente desde su computadora.

El proyecto, promovido por la Agesic, tuvo varios aportes en esta Comisión, entre ellos la creación de un Consejo que velara por el cumplimiento de ese derecho al vínculo electrónico con el Estado. Este Consejo se vinculaba al Ministerio de Industria, Energía y Minería y fue la única diferencia que se planteó en la discusión general del proyecto, que tuvo algunas modificaciones en su redacción relacionadas con los antecedentes, especialmente en lo que tiene que ver con la promoción.

Luego, este proyecto pasó al Senado, con tiempo relativamente ajustado pero suficiente para su tratamiento, y comenzó a ser tratado por la Comisión de Ciencia y Tecnología, en la que llegaron a hacer un comparativo en el que saltan este tipo de cosas.

Me preocupa la forma. Creo que hay mucho trabajo porque Agesic lo hizo de una forma muy abierta. Alguien de una institución que ahora no recuerdo manifestó que había participado en su elaboración y que una cantidad de técnicos habían aportado muchísimo. Fue una satisfacción haber elaborado el proyecto y haberlo defendido en el plenario con el consenso de todos los partidos políticos. Considero que se trata de un proyecto de ley necesario para la modernización de la Administración del Estado y que, a su vez, muestra que todos los partidos estábamos en la misma sintonía. Me interesa saber de qué manera podemos rescatar su tratamiento.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

——El motivo de mi planteo es que sé que la Comisión de Educación y Cultura desarchivó un proyecto de ley que está en las mismas condiciones.

SEÑOR PEÑA FERNÁNDEZ (Daniel).- Se puede desarchivar por dos mecanismos. Uno es a pedido de un diputado y, otro a pedido de la comisión. Lo que sí hay que tener en cuenta es el plazo para el desarchivo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Un representante puede pedir el desarchivo dentro de los sesenta días. En cambio, para el caso de las comisiones el artículo 148 del Reglamento establece: "Si una Comisión solicita por escrito, para su estudio, la devolución de uno o varios proyectos archivados, la Mesa dispondrá su entrega, dando cuenta a la Cámara [...]". Es decir que no establece plazo.

Se va a votar el desarchivo del proyecto de ley a través de la Comisión.

(Se vota)

——Cinco por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Me parece interesante repartir el comparativo que hizo el Senado entre los miembros de la Comisión a fin de poder empezar a discutirlo en la próxima sesión.

Dada la relevancia que se dio al vínculo con el ministerio de Industria, Energía y Minería, creo que sería importante citar a las autoridades de dicha cartera, al igual que a las de Agesic, que fue la institución madre de este proyecto de ley.

SEÑOR MAHÍA (José Carlos).- Entonces, rastreamos los antecedentes y elaboramos una agenda para comenzar a trabajar sobre el proyecto de ley.

SEÑOR PRESIDENTE.- Las autoridades de Agesic ya se pusieron en comunicación con la secretaría de la comisión y sería bueno enviar la comunicación al Ministerio de Industria, Energía y Minería. El vínculo con esta cartera se da porque se entendió que Antel, como empresa de telecomunicaciones, tenía que conocer el proyecto y se llegó a la conclusión de que el consejo que se propone en el proyecto debería depender de algún ministerio.

SEÑOR GOÑI REYES (Rodrigo).- Por otra parte, me informaron que el proyecto de ley que refiere al sistema nacional de competitividad y está en la órbita de la Comisión de Hacienda, habría sido reformado y el Capítulo III enviado a esta Comisión.

SEÑOR PRESIDENTE.- No es así.

SEÑOR MAHÍA (José Carlos).- Es imposible porque para poder hacerlo tenemos que integrarnos con la Comisión de Hacienda. De otro modo, tiene que venir el proyecto entero.

SEÑOR PRESIDENTE.- El proyecto de ley del sistema nacional de competitividad bien podría ser estudiado en esta Comisión, porque gran parte del sostén que tiene es el sistema nacional de ciencia y tecnología.

El Capítulo III refiere a la ANII y hay algunos actores, especialmente gente vinculada a la Universidad de la República y a la Agencia, que propusieron eliminarlo, pero no entendí que fuera enviado a otro lado.

SEÑOR GOÑI REYES (Rodrigo).- Quizás se eliminó ese capítulo y se plantee otro proyecto específico sobre la ANII. Sería bueno averiguar, porque eso podría llevarnos a una consideración más focalizada.

SEÑOR PEÑA (Adrián).- El miércoles pasado se presentó y se trabajó sobre este proyecto en la Comisión de Hacienda. No sé si es lógico que se considere en esa comisión. Se recibió al rector de la Universidad de la República y a la ANII; sería bueno que los compañeros de la Comisión tuvieran acceso a la versión taquigráfica de lo que se manifestó en esa comisión ya que tienen varios reparos sobre muchos puntos de la ley.

No sé qué proceso se va a seguir, pero una de las cosas que señaló el rector es que hay una comisión tratando este tema funcionando en el ámbito de Presidencia de la República. Incluso, nos manifestó la posición de la Universidad con respecto al proyecto de ley. Esa comisión está estableciendo comentarios y recomendaciones sobre la ley, pero no sé si será el proyecto definitivo. Indudablemente, va a haber modificaciones porque, además, el rector anunció que el presidente está de acuerdo con muchas de las cosas que se le plantearon. Hay cambios importantes: desaparece el Ministerio de Educación y Cultura prácticamente de la coordinación y del trabajo en ese tema y adquiere un importante protagonismo el Ministerio de Economía y Finanzas, que no lo tenía. Hay una serie de características del proyecto que son cuestionadas prácticamente por todo el ámbito académico. Quedó de manifiesto en la última sesión de la Comisión de Hacienda en donde se trató el tema.

Quiero manifestar que me quedan dudas acerca de si ese será el proyecto definitivo. Si el proyecto se sigue tratando en Hacienda, como expresa el Diputado Mahía, sería interesante pedir que se pueda abordar en forma integrada porque hay un campo abierto para trabajar con respecto a esa ley en particular.

SEÑOR PRESIDENTE.- Según mis compañeros de sector, que están trabajando en Hacienda, el tratamiento está siendo complejo. Sería bueno, si persiste esta intención de funcionar conjuntamente las dos comisiones, que cada uno en su sector tome posición.

SEÑOR PEÑA (Daniel).- Sería bueno pedir que el proyecto pase a esta comisión porque la Comisión de Hacienda empieza a tratar la rendición de cuentas y después el presupuesto y seguramente no tenga tiempo de abordar otros temas. Quizá sea una posibilidad la de que esta Comisión empiece con el tratamiento oficial del asunto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Está bien, Diputado Peña, pero me parece que podría haber sido una solución que viniera directamente a esta comisión. Por ello es importante que cada uno consulte con su bancada para ver si estamos de acuerdo o en la conformación de una comisión integrada -que creo sería lo más lógico- o, de lo contrario, pasar el tema a esta comisión. Creo que el tema se ha tratado a buen ritmo.

SEÑOR PEÑA (Adrián).- En realidad, fue una jornada de trabajo, la del miércoles pasado, en la que se recibió a la ANII, al INIA, al rector de la Universidad y al señor Antonio Carámbula, que vino a exponer sobre el proyecto y que está al frente de este sistema nacional de competitividad.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces averiguamos y, en todo caso, vemos si es posible solicitar el pasaje del tema a esta Comisión en la próxima reunión.

SEÑOR GOÑI REYES (Rodrigo).- Como decía el señor Diputado Daniel Peña, me gustaría que quedara claro nuestra disposición a trabajar en este proyecto de ley de sistema nacional de competitividad, sobre todo, teniendo en cuenta dos aspectos.

En primer lugar, que fue un proyecto presentado en la primera tanda por el Poder Ejecutivo.

En segundo término, la Comisión de Hacienda va a estar tres meses absorbida por el tratamiento de la rendición de cuentas y de la ley de presupuesto. Creo que son elementos que debemos plantear.

Repito nuestra disposición para trabajar a buen ritmo en una ley que es muy importante y que tiene que ver con nuestra materia.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, resolvemos el desarchivo del proyecto de ley de administración electrónica y veremos la posibilidad de que el tema, sistema nacional de competitividad, pase a ser tratado por esta Comisión.

Se levanta la reunión.

≠